

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: compras@unla.edu.ar	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	22/10/091	Ejercicio:	2021
Fecha:	22/10/2021		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:		Hasta:	
Opción a prórroga:	NO		

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Contratación Directa	N°:	90/21	Ejercicio:	2021
Causa de Contratación Directa: Compulsa Abreviada por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.					
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE N°: 165/21 (S) Servicio de retapizado de sillones - Rectorado

ACTO DE ADJUDICACIÓN Disposición Conjunta del Secretario de Administración y el Secretario Jefe de Gabinete N° 340/21
De fecha 19 de Octubre de 2021.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	JORGE A. MAJUL SRL				
CUIT N°:	30-68036681-7	IVA:	Responsable Inscripto		
Domicilio:	Carlos Pellegrini 24				
Localidad:	Lomas de Zamora	Prov.:	Buenos Aires	C. P.:	1832
Teléfono:	1153123511	Fax:	1153123511	E-mail:	cortigar@yahoo.com.ar
Observaciones:					

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Unitario	Pcio. Total
1	1	unid.	Servicio de retapizado de sofá de 2 cuerpos de 180x100cm y un sillón de 1 cuerpo de 100x100cm. Se deberá realizar el reemplazo total del tapizado actual con simil cuero color negro de alta resistencia, cambiar los almohadones existentes por almohadones de soft de alta densidad y acondicionar los sistemas de suspensión de toda la estructura.	\$ 83.000,00	\$ 83.000,00
		Total:			\$ 83.000,00

Servicio:

Observaciones del ítem:

Observaciones del catálogo:

Especificación técnica:

Despiece:

Tolerancia:

Datos de la solicitud de provisión:

Frecuencia:

Cantidad Mínima:

Cantidad Máxima:

Observaciones: -

Fecha de entrega: 12 días hábiles desde la emisión de la presente Orden de Compra.

Lugar de entrega: **Los sillones deberán ser retirados y posteriormente entregados en Av. 29 de Septiembre 3901, Remedio de Escalada, Edificio José Hernández; de lunes a viernes de 11.00 a 17.00 hs. PREVIA COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE COMPRAS.**

- Los productos/códigos de activación (o equivalentes) deberán entregarse con remitos (o documentación equivalente) en los que deberán constar, indefectiblemente, los números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega, junto con el detalle de cada uno de los productos (descripción de la Licencia y número de serie en caso de corresponder). Sin excepción.
- Los remitos (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, **deberá ser presentado en la Dirección de Compras inmediatamente después de efectuada la entrega de la mercadería.**
- A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregado, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que acusare el sello de la Dirección de Compras colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas.

Observaciones: La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Dirección de Compras del remito o del momento en que se encuentren activas las licencias (lo que ocurra último), según el artículo que antecede. Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere notificado la recepción definitiva.

Unidad de medida:
Cantidad:

	Importe total:		\$ 83.000,00
	Importe IVA:		
% Bonificación:	Importe Bonificación:		
	Neto:		\$ 83.000,00

Motivo de la bonificación:

Son pesos: Ochenta y Tres Mil

Condición de pago:

10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s, conforme lo dispuesto en el PByCP y siempre que se hubiere otorgado la recepción definitiva (Contra presentación de recibo oficial).

ENTREGA ÚNICA:

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

A.0001.003.010.000.12.06.01.01.00.54.3.9.9.0000.1.21.3.4



Alejandro Dajud
Director de Compras
Universidad Nacional de Lanús